

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Lunes 21 de Octubre de 1912

Núm. 3986

Madrid

EL VIENTRE...

Que la política va por un lado y las realidades de la vida nacional por otro, cosa es que puede demostrarse todos los días. Lo que sucede es el de hoy, nos sirve para rememorar el olvido.

¿De qué cosas que se había preferentemente?

¿De las ochenta y tantos ó sesenta y tantos padres y abuelos de la patria que son a la vez padres y abuelos de las Empresas de ferrocarriles?

¿De la gran inequidad y del horrendo disgusto que reina entre los ferroviarios?

¿De lo que hay tras el presupuesto ordinario y el presupuesto de liquidación?

¿De si es una legítima aspiración comercial la Macomunidad ó se espera que se convierta en ley para realizar las innumerables negocios preparados?

No, lectores, de eso, ni una palabra.

Lo que se comenta y en cierto modo preocupa, es la actitud del señor Montero Ríos; si llegara el día, si torrará el jueves, si continuará en Portavebrós, si persistirá en su gusto de ómnibusario, si lo imitará el señor Gallón, si querrá secundarlo el señor Weyler, si lo seguirá los Calbetones, Eguillores y Sánchez Romera, esto es, si, que irán que no se entenderá la majadería política y cambiarán los presidentes y los ministros, los subsecretarios y los directores generales...

Nadie dice: «cuidado, que con esos proyectos ferroviarios se juega a la revolución».

Nadie advierte que con esos y los otros presupuestos se decreta la ruina ó por lo menos la miseria de las clases mesocráticas, más que las de las remotas clases populares.

Nadie se lamenta de que a pretexto de sus industrias, claven en el territorio nacional los extrajeros sus banderas.

Lo que preocupa es lo otro, qué pensará Montero, qué hará Montero, qué teje mameje se traza Montero, y no por lo que Montero piensa ó haga en orden a la patria, sino por lo que haga ó piense en orden a la política.

¡Desdichadas naciones las que como en la nuestra, no se piensa con el cerebro, ni se quiere con el corazón, ni se juega con el alma con el vientre!

Miguel Peñarol.

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

La sesión de hoy

Preside el señor González López y concurren los señores Amián, La Bastida, Quintero, Viguera y García Durán.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior y se toman los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de un oficio del Gobernador civil trasladando la Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, concediendo autorización solicitada para incluir en el presupuesto de los diversos correspondientes a don Rafael León, farmacéutico que fué del Hospital de Ordoña.

Aprobar una cuenta de bagajes facilitada por los ayuntamientos de Montilla, de Guadalupe y Posadas, en el tercer trimestre del corriente año.

Aprobar dos cuentas de razones facilitadas al Hospital de Agudos y Casa Hospicio en la primera quincena del corriente mes.

Rebajar la cuota a don José Morales de la Pérona, que se le impuso en el reparto de arbitrios del Ayuntamiento de Montalbán.

Conceder ingreso en la Casa Expósitos a José Guerra, de cuatro años.

De Instrucción Pública

Se ha posesionado de la escuela de Encinas Reales, el maestro don Antonio Rodríguez Arias.

—El maestro de El Viso don Juan García Paz ha renunciado el derecho a ser propuesto para la vacante de la escuela de Anaga (Badajoz), por haber sido considerada como auxiliaria, optando en su consecuencia por la de Almadralejo ó Medina de las Torres.

—La maestra de La Carlota, doña María Beatriz Roda, ha remitido una reclamación sobre derechos que le corresponden.

—Don Antonio Cañero Ureña, maes-

tro de Buena, ha remitido el título y su hoja de servicios para ser incluido en el sorteo y en el concurso de interior.

UN BESO

Yo guardaba encerrado en el alma

un beso tan grande,

que quería romper las paredes

de su estrecha cárcel.

Era el beso que nace tendidas

al cielo las almas;

casto y limpio, sin mezcla ninguna

de cosa manchada;

ese beso que fluyen a veces

en sus labios tiernos,

cuando sueñan con ángeles rubios

los niños dormidos!

Una noche de invierno, mi madre,

herida de muerte,

me pidió el beso aquel en sus vagos

afanes de fièvre.

Cuando trémulo quise de cerca

contemplar su rostro,

ya tenía el silencio en los labios

y el frío en los ojos.

La besé con delirio juntando

su boca a la mía,

por cerrarle el camino a aquella alma,

imán de mi vida

¡Oh, que lucha entablaron entonces

el alma y el beso!

¡Todo inútil. El alma en las sombras

durlaba su encuentro!

¡Un instante de angustia!... ¡Un gemido

de mortal congojal

Y aquel beso tan grande cata

con las alas rotas

¿Más qué importa que aquí se separen

el alma y el beso,

si el amor ha de unirlos por siempre

más tarde en el cielo?

J. VALLE.

ILUSTRES VIAJEROS

EN LA MEZQUITA

El sábado por la noche llegaron a Córdoba el ex presidente de la República Argentina señor Figueroa Alcorta, su esposa y encantadora hija.

Eran esperados en la estación por el gobernador civil señor Guerra y alcalde señor Muñoz Pérez, que tenían conocimiento de su llegada.

Ayer por la mañana visitaron tan ilustres viajeros la Catedral, acompañados en su visita los canónigos arcebispo señor Blanco Sánchez y lectoral señor López Oriado, alcalde, gobernador y el conservador del Museo señor Romero de Torres.

El señor Figueroa Alcorta salió complacido de su visita, admirando con detención todas las joyas artísticas que encierra nuestra incomparable Mezquita.

Después se dirigieron al Hotel Suizo sentado en su mesa el señor Figueroa al alcalde, gobernador y señor Romero de Torres.

Á LA SIERRA

A las tres de la tarde y en dos automóviles de la Condesa de Hornachuelos y de don Patricio del Castillo, marcharon nuestros huéspedes a dar un paseo por la Sierra.

Se dirigieron a la Huerta de los Arcos, desde la cual observaron el hermoso panorama que tiene Córdoba y sus alrededores.

En dicho lugar a más de los señores que les acompañaban, se encontraba un redactor del Defensor y el fotógrafo señor Montilla, quien sacó varias instantáneas para los periódicos ilustrados.

Ya que la tarde declinaba fueron obsequiados con un lunch, y regresaron a Córdoba visitando el Circo de la Amistad.

EN EL CIRCULO

En este hermoso Centro recorrieron sus salones. El presidente señor Enriquez los invitó a que asistieran por la noche al concierto que se celebraría, no aceptando por no haber traído ropa apropiada.

La Junta directiva envió cuatro soberbios ramos de flores para la bellísima hija de los señores Alcorta y su distinguida esposa.

DE ANOCHE

Anoche estuvieron en el Teatro Circo y Gran Cine, viendo los números de variedad que se representaban.

A las diez se retiraron a descansar.

Á GRANADA

Esta mañana a las diez y media ya se encontraban en el Hotel Suizo, el alcalde, gobernador y don Enrique Romero de Torres, quienes acompañaron a los señores de Figueroa a la estación.

En el correo de Málaga marcharon a Granada.

A la estación fueron a despedir a los ilustres viajeros además de las autoridades citadas doña Adela Navas de Muñoz y la señora de Guerra.

El alcalde ofreció a las señoras de Figueroa magníficos ramos de flores.

El señor Figueroa Alcorta habló muy complacido de Córdoba con los señores Muñoz, Guerra y Romero de Torres y ensalzó la importancia de las fiestas hispano americanas celebradas recientemente en Madrid y Oádiz.

CRÓNICA

Cirici Ventalló

Lo conocí en el Congreso. Allí, en el Salón de Conferencias, ó en los pasillos, ó en una reunión cualquiera del Parlamento establecido el su observatorio.

Allí estudiaba, recogía datos, investigaba, y su escrutadora mirada penetraba hasta el fondo de la vida parlamentaria. Los profesionales de la política pasaban por su lado, se paraban junto a él, charlaban, y se espontaneaban sin sospechar que junto a ellos había un genio satírico y burlesco que los observaba estudiándolos por fuera y por dentro, y los clavaba después en la piqueta del ridículo.

En el *Mentidero* de *El Correo Español* comenzaron a aparecer los primeros frutos de las observaciones de Ventalló.

Bien pronto las notas del *Mentidero* se hicieron célebres, los suscritores las buscaban con interés. Eran cuadros tan justos y tan llenos de gracia y de ironía, que el *Mentidero* llegó a ser la sección más leída del periódico.

Apareció más tarde *La República* en 19. libro admirable de imaginación y de conocimiento de la psicología política actual. Es una fantasía pero perfectamente lógica, maravillosamente ajustada a los caracteres de los personajes que retrata, qué sería la República en España dada la calidad de los actuales republicanos?

Ventalló sienta las premisas y saca lógicamente las consecuencias.

El libro ha sido un verdadero éxito. Dos copiosas ediciones se han agotado en poco más de un año. Y seguirá publicándose nuevas ediciones y secciones por todas partes esa admirable lección de historia contemporánea.

La obra de Ventalló es verdaderamente formidable. Colocada frente a la farándula liberalista ha sabido pintar con mano maestra no solo lo que aparece en la escena, sino lo que se oculta entre bastidores. Su prolijo pincel nos ha descrito todo lo que se amontonaba *teñido dentro*, sin emitir nada, sin detenerse ante ningún obstáculo, con sinceridad implacable, con el donaire y la intención de un Quevedo.

Orientalista a lo Goya, ha hecho soberbios retratos de todos los individuos de la farándula, tal y como son; sin caretas, y los ha mostrado al pueblo diciéndole:

«¡Estos son nuestros tiranuelos!»

La pluma de Ventalló es magistral pluma de humorista, amasa siempre, vibra, incisiva, que sabe burlarse de la parte grotesca de la farsa y desgana sobre las cuartillas una risa barlona y cruel. A veces esa risa suena alegre y juguetosa como los cabeales de Arlequín, a veces vibra fuerte y agresiva como el restallar de un látigo...

La pluma de Ventalló es también espada de combate, espada que se adapta a las necesidades de la lucha y a la calidad del enemigo: ya es fina, aguda y penetrante como un fillete, ya pesada y fuerte como un mandoble.

En las *Memorias de Muñoz Villena*—el nuevo libro de Ventalló que acaba de leer con deleite—palpita el espíritu satírico del ingenioso autor en toda su plenitud. Es un cuadro acabado, una visión completa de las costumbres políticas de nuestro tiempo.

Muñoz Villena—el único personaje imaginario de la obra—como el *Gil Blas de Santillana*, va rodando de aventura en aventura por los campos de la vida picaresca moderna y nos cues-

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMALIER LUNA CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

ta fielmente todo lo que ha visto en su camino.

La vida fatiosa de los caudillos del republicanism y el lado oculto de los primates del liberalismo. Los azares de la lucha por la existencia en esta Madrid, verdadera Corte de los Milagros tan llena de miserias y mentiras, aparecen en las *Memorias* con la intensidad de una novela realista.

Es obra de combate y de propaganda que derramará mucha luz sobre la inteligencia de ese pueblo vilmente engañado por los caudillos societarios y republicanos. Es libro que hará mucho bien repartido por las fábricas, por los talleres y por los hogares de los obreros.

Porque Ventalló con las *Memorias de Muñoz Villena* ha puesto sobre el tinglado de la baja política de campañero y sobre el de la farsa republicana un certal con letras muy claras para que lo pueda leer el pueblo:

«¡Cuidado: no os acorquisis, hay peligro de engaño... y de muerte!»

Luis León.

Campos y mercados

CABRA

Trigo ración, de 40 a 45 reales; trigo blanquillo, a 38; cebada, de 33 a 34; yeros, a 44; habas duras, de 43 a 44; escanda, a 22; garbancos, de 100 a 180; aceite, a 49 y 50; vinos de la hoja, de 12 a 22; idem sáez, de 40 a 90; vinagre, de 12 a 18; aguardientes, de 20 a 30 pesetas, con derechos pagados.

LUENA

Acete fino, desde 13 pesetas; idem corriente, de 12 a 12.50; acitunas para molienda, a 3.75; trigo ración de 10 a 10.50; cebada, a 7.50; habas, a 10; garbancos, de 15 en adelante.

GUIJO

Trigo ración, a 43; cebada, a 27; habas castellanas, a 40; garbancos superiores, a 130; idem regulares, a 100; idem duros, a 80; aceite, a 56; vino, a 20 y 24; carne de borrego, a 5, y tocino, a 8 y 9.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, bueno, y estado de los campos, superior.

FOZOBLANCO

Trigo, a 10.50 pesetas; cebada, a 6.75; avena, a 5.75; habas, a 11; garbancos, a 32; aceite en los molinos, a 12.50; chicharo, a 11.75; centeno, a 8.50; jamón, a 28; tocino, a 27, y carne de macho, a 1.60.

PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO DESDE EL 19 OCTUBRE HASTA NUEVA ESTIMACIÓN.

Carne de vaca con hueso, 2.10; idem maca sin hueso a 2.83.

Ternera con hueso, a 2.28; idem maca sin hueso, a 3.28.

Macho, 1.74.

Borrego, 1.74.

Para extra catalán, a 0.44 kilo; idem 1.º, a 0.40; idem de familia ó labor a 32.

Tocinos para fuera: Tocino añejo a 88 reales los once y medio kilos, salado a 105. Idem para dentro.

Resultado del registro de hoy 20 de Octubre de 1912.

MAYORES

Don Rafael Morales 10 a 2.02 pesetas; don Francisco Fuentes 8 a 2.02;

don Antonio García, 2 a 2.02; don Antonio Miranda, 1 a 2.02; don Antonio Sánchez, 12 a 2.02; don Pablo Cruz, 8 a 2.02; don Alejandro Vidal, 3 a 2.04; don Francisco Gutiérrez, 9 a 2.04; don Antonio Sánchez, 10 a 2.05; don Manuel Guerrero, resto a 2.06.

TERNERAS

Don Antonio Sánchez, 10 a 2.25; don Mariano Guerrero, 12 a 2.25; don Francisco Arias, resto a 2.25.

MEJORES

Don Rafael Ordo, 16 a 1.42; don Francisco Villalba, 59 a 1.42; don Justo Caballero, 12 a 1.42; don Francisco Castro, resto a 1.43.

Noticias militares

Enfermos.—Soldados enfermos llegados a Oádiz de Loroche en el transporte *Almirante Lobo* y pertenecientes al Regimiento Infantería de la Reina.

—Sargento, Manuel Ruiz Muñoz; cabo, Teodoro Martínez Navarro; corista, Carmelo Simarro Benítez; soldados: Francisco Gil Muñoz, José Moreno Rodríguez, Juan Segura Carbonell, Nicolás Alcalá González, Ramón López Sánchez, Juan Murcia Nieto, Juan Bonilla de la Cruz, Juan Carrasco Carrasco, Fernando Jorguera Dávila, Félix Torres Martí, Zacarías Galán Sánchez, Francisco Guzmán Sánchez, Francisco Hijosco Santiago, Juan Rincón Rubio, Enrique Rodríguez Martí y Francisco María Ordoño.

Incorporados.—Se ha incorporado al Regimiento de la Reina el médico segundo don José López Quesada, que regresó del extranjero.

Al mismo cuerpo se incorpora al primer teniente don Diego Ercija Villón, que regresó de Rabe, donde ha disfrutado seis días de permiso.

Destino.—El segundo teniente del Regimiento de la Reina, don Santiago Barrios Rico, ha sido destinado al cuadro para eventualidades del servicio en Meilla.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Córdoba, al alumno de la Academia de Infantería don Manuel Serrás Murcia.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa María Salomé, viuda.

Jubiloo circular

Mañana en la Iglesia de San Pedro Alcántara se celebró por el M. I. Sr. D. Enrique Medina por D. José y D. Manuel Jerez.

Santa Ana.—Mañana último día de las solemnidades a Santa Teresa de Jesús. A las cinco de la tarde se celebró el Santo Rosario y a continuación el ejercicio de la novena, terminándose con la reserva del Santísimo.

San Pedro Alcántara.—Mañana a las cinco y media de la tarde quinto día de la solemne novena que las Religiosas Teresianas Franciscanas dedican a su Santo Titular San Pedro de Alcántara.

Empezará con la Estación al Santísimo Santo Rosario con letanía cantada, lectura con copias propias, motetes, concluyendo todos los días con la reserva.

Por concesión del Muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo los días siguientes:

Día 24, doña Angela Alvarez, viuda de López, en sufragio de su esposo don Rafael.

Día 25, La Excelentísima señora Duquesa de Hornachuelos, en sufragio de sus hijos don José Ramón Duque de Hornachuelos y don López Conde de Hornachuelos.

Día 26, don Carlos Quero, en sufragio de sus padres y esposa.

San Rafael.—El jueves primer día de solemne novena que la Ilustre hermandad del Inalio custodia dedica a su titular. Comienza media hora después del toque de oraciones

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OFERTA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuario por la Comisaría general de Seguros de 30 de Mayo de 1909

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional

Madrid 21 (1 t)

Acaba de celebrarse en Madrid el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores á los siguientes números. Con 150.000 pesetas.

26.644 Toledo, Valencia

Con 60 000

29.444 Barcelona

Con 40 000

22.412 Zaragoza

Con 3 000

17895	35014	28948	17135	24846
15850	09631	30618	25847	11152
23228	04029	18138	17014	28196
30442	00774	29952	19781	17458
15098	34310	34194	22899	05677
27030	18547	29385	22256	21987
23178	20032			

La Bolsa

Madrid 21 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 84'00. —El 5 por 100 amortizable, á 101'65. —Cédulas hipotecarias, á 101'60. Las acciones del Banco de España, á 449'50. Las de la Tabacalera, á 289'00. Las francesas, á 6'15. Las libras esterlinas, á 26'80.

Política

Madrid 21 (tres tarde)

Madrid 21 (seis tarde)

Firma regia

El señor Canalejas nos ha dicho que estuvo en Palacio esta mañana despachando con el Rey y que este firmó un decreto jubilando al que hasta hace poco fué Gobernador civil de Soria señor Argüelles.

Una pregunta

El señor Francos Rodríguez presidente de la comisión que entiende en el proyecto sobre los ferroviarios ha visitado esta mañana al señor Canalejas para preguntarle si en el debate intervendrá ó no la comisión para contestar al señor Maura.

El señor Canalejas no le contestó concretamente.

En favor de Canarias

El Presidente nos ha dicho que recibe numerosos telegramas de Canarias en los que le felicitan y dan las gracias por el proyecto de cabildos insulares.

Ha llegado el señor Perez Armas y hablará extensamente con el señor Canalejas de asuntos canarios.

El gobierno nombrará delegados para implantar las reformas á prestigiosas personas de Canarias, en lugar de enviar personalidades de la Península.

Las negociaciones

Vuelve á hablar la prensa francesa de dificultades surgidas en el transcurso de las negociaciones.

El señor Canalejas nos ha dicho que esas dificultades no atañen á la esencia de lo negociable que está contenido en la doble copia del tratado.

Lo ocurrido es que en algunos militares españoles y franceses han surgido dudas respecto á la delimitación de algún río y varios montes que son conocidos con distintos nombres por las cábilas cercanas.

Lo del río es materia importantísima por tratarse de un terreno donde son tan difíciles las aguadas.

De todas maneras la cuestión se refiere á unos pocos kilómetros cuadrados, dice Canalejas.

Yo creo, continua, que ahora debíamos firmar el tratado y dejar para cuando se termine el trazado

Yo no he querido explorar el terreno y como hace días no he hablado con Maura no sé que podrá decir.

Sin embargo, por ahí se dice que defenderá en síntesis la doctrina de que es preciso gobernar con virilidad y con energía, que el gobierno debe intervenir en ciertas cuestiones y que su actitud debe ser tal que procure hacer cumplir las leyes sancionadas sin necesidad de recurrir á leyes nuevas.

La sesión

Preside el conde de Romanones. En el banco azul están todos los ministros menos los señores Arias de Miranda y Villanueva.

Los escaños están atestados y las tribunas repletas.

Se nota en las tribunas la presencia de mucha señoras.

Discurso de Maura

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre los ferroviarios.

Se concede la palabra á Maura para que consuma el primer turno en contra.

El Sr. Maura comienza á hablar en medio de gran expectación.

Yo no hubiese intervenido en este debate, comienza diciendo, si no me hubiera obligado la conducta del Gobierno, trayendo á las Cortes un proyecto de ley que no resuelve el estado actual del asunto. La huelga que no está terminada.

El gobierno no se ha aconsejado de la experiencia y quiere por la negra honrilla sacar adelante ese proyecto de ley.

Defiendo la huelga

No puede pasar ese proyecto, en él se deroga la ley de huelgas, que dictó el gobierno conservador.

Maura hace una defensa cumplida de dicha ley y añade:

Esa ley la apetecía entonces el Sr. Canalejas; la apetecía entonces y ahora pretende derogarla, empujándola, suprimirla en ciertos casos.

La huelga es un derecho propiedad del trabajador, es el arma con que este se defiende contra las demasías del patrono, pero es un arma de difícil manejo, está condicionada por el daño que pueda causar á la propiedad ajena.

La huelga tiene una nota de incivil, porque significa el tomarse la justicia por su mano.

Cuando la huelga llega á ciertos extremos se convierte en revolucionaria, entonces es el vehículo, la propaganda del delito. (Bien en varios lados de la Cámara.)

Pero es inadmisibile, es una doctrina totalmente errónea creer que el derecho, la licitud, ó no licitud de la huelga nacen de ella misma y se declara en el proyecto ilícita la huelga de ferroviarios.

Es decir, que los ferroviarios forman unas reclamaciones y en vez de atenderlas, de solucionar el conflicto en la forma que sea más razonable, se declara la ilicitud de la huelga de los ferroviarios.

Yo declaro que estoy orgulloso de ser el autor de la ley de la huelga, creo que es criminal la coacción que se hace con unos empleados en beneficio de otros.

El plazo de la huelga

La ley de huelgas marca un plazo, exige que los obreros comuniquen que van á declararse en huelga para tal fecha, y eso lo hace con objeto de que las compañías y el gobierno puedan prevenirse.

No es verdad que en la ley figure el plazo para impedir las huelgas, diga alguna gente lo que quiera.

El gobierno puede ampliar ese plazo si lo cree necesario, y para que la ley se reforme en ese sentido de que el plazo se amplíe, puede el gobierno contar con nosotros.

Maura con los ferroviarios

Pero si no se trata de ampliar el plazo, si de lo que se trata es de reformar la ley de huelgas, de arrebatar á los ferroviarios el derecho que esta ley les concede, aquí estamos también para amparar los derechos de los huelguistas, para amparar la huelga legal, esa huelga que al suprimirla se convertiría en fulminante, causando más daño al país. (Muy bien en los conservadores y en otras minorías.)

No me parece bien, prosigue el Sr. Maura, que continúe el statu quo para unos elementos obreros y se desconozca ó se cercene para los otros.

Si el gobierno cree que estas cosas se solucionan de esa forma y da más fé á un renglón de "La Gaceta", yo no comparto esa opinión, no tengo esa misma fe.

El contrato del trabajo

El gobierno trae aquí un proyecto y resuelve sin ulterior discusión el contrato del trabajo y nosotros tenemos que rechazar esa doctrina como rechazamos el laudo forzoso.

Parte el Gobierno de un error al tratar esta cuestión, pues no se trata de un incumplimiento de contrato sino de una novación de contrato.

En estos asuntos que son de régimen interior, de régimen entre la Compañía y sus obreros no podemos dar el fallo, no puede dar ni el ministro de Fomento, ni el Gobierno, ni siquiera las Cortes, porque esto sería abusar de su poder, no es constitucional.

Censura el tribunal arbitral y dice que es lo mismo que la palabra doncellas que la aplicamos á todas las mujeres que no están casadas. (Risas.)

El proyecto que se ha traído á la Cámara es monstruoso, se llega en él hasta ocuparse en la solvencia de las Compañías.

Las compensaciones

Por esto se habla de otorgar compensaciones y esa es una cuestión muy compleja, es una enormidad jurídica.

Encierra problemas económicos y políticos.

Esas compensaciones perjudicarían el crédito nacional y por eso no puede ser ley este proyecto, apelo al testimonio del Sr. Ministro de Hacienda aquí presente. (Rumores.)

Hay que combatir la ley, como hay que combatir esas compensaciones que serían una espita abierta que mermaría los presupuestos del Estado. (Muy bien.)

No es admisible tampoco que el gobierno fije el sueldo de los obreros, esa es una cuestión que deben resolverla las compañías.

Contra el proyecto

Yo como diputado y como jefe del partido conservador, digo que no estoy conforme con esa ley, y creo que todo lo arrostrará el gobierno en el proyecto, pero no evitan por ello la huelga.

Estoy al lado del gobierno para cuanto sea mantener el orden, pero no puedo estar conforme con un proyecto que sacrifica el derecho á la huelga y despoja á los ferroviarios de ese derecho que tienen.

(Aplausos en los conservadores.)

Canalejas contra Maura

Se levanta á contestar al jefe de los conservadores el jefe del gobierno.

Estoy abrumado al conocer que el señor Maura no presta su asentimiento á este proyecto del gobierno que lo sostiene y que tiene que resolver este grave problema.

Paso por alto las ironías que aquí ha tenido quien debiera estar saturado de Justiniano. (Protestas airadas en los bancos de los conservadores.)

El señor Canalejas pide que se le escuche.

Dice que aborda su partido varias reformas y entre ellas se encuentra la ley de huelgas de 1909. Todos tenemos en ella paternidad, unos fueron padres generadores, otros fuimos padres adoptivos.

Afliterazos

El señor Maura: Adoptantes.

El señor Canalejas: Cierto Adoptantes. Su señoría y yo ambos somos académicos, pero su señoría tiene más autoridad y derecho.

Analizando el discurso

El señor Maura nos ha tachado en su discurso de reaccionarios y ha dicho que en este proyecto subvertimos la constitución y llegó á hablar del sagrado derecho á la huelga. Acoge ese derecho con puntos suspensivos, pues después de reconocer ese derecho inmediatamente condena el desarrollo y la finalidad de la huelga que no vacila en calificar de revolucionaria.

Continúa en su discurso el señor Canalejas.

Comentarios

El discurso del Sr. Maura está siendo comentadísimo.

Lo más comentado por todos es que en una sesión como la de hoy en que el jefe del partido conser-

vador iba á combatir el proyecto de los ferroviarios, no haya asistido á la Cámara el Sr. Villanueva.

Senado

A las cuatro menos veinte se abre la sesión. Preside el Sr. López Mañoz. En el banco azul están los señores Arias de Miranda y Villanueva.

Se lee el acta de la sesión anterior y una vez aprobada, un secretario lee la comunicación del Congreso remitiendo el proyecto de las mancomunidades.

El ministro de Fomento de uniforme sube á la tribuna y lee el proyecto de código minero, Reorganización de la legislación sobre Industria y navegación, reglamento de toreros de faros y otros proyectos.

El Sr. Junoy pide que se dé mayor actividad á las obras del ferrocarril de Noguera á Pallaresa.

Se aprueba varios dictámenes sin interés y se levanta la sesión.

Miscelánea

Tropas repatriadas

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general señor García Aldave, diciendo que en vista de la tranquilidad que reina en aquel territorio, puede el gobierno disponer que se incorpore á su regimiento la batería del segundo de montaña.

Si continúa la tranquilidad pueden repatriarse más fuerzas, hasta dejar reducida la guarnición á las tropas que figuran en el proyecto del próximo presupuesto.

Instituto de previsión

Se ha reunido el Instituto Nacional de previsión en pleno. Se ha ocupado del proyecto de Clases Pasivas de Navarro Reverter.

Mundo Gráfico

En bellas páginas, tan admirables por su artística concepción como por la perfección exquisita con que están presentadas, recoge Mundo Gráfico todas las notas culminantes de la actualidad, que son esta semana muchas y muy distintas, y algunas de interés tan extraordinario como los primeros combates en los Estados bálticos; la apertura del Parlamento búlgaro; las fiestas del Pilar; el momento oomemorativo de las batallas de las Navas y Bailén, inaugurado el último domingo; la típica señorita Portillo, asesinada en Granada; varias notas de la actualidad turca; y muchos asuntos más de análogo interés.

Es un número verdaderamente precioso, que confirma una vez más que Mundo Gráfico supera á todas las publicaciones de su índole, tanto en lo que á la información de actualidad se refiere, cuanto en lo que atañe á la parte artística y literaria, ambas inmejorables.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Liquidación

"La Oriental,"

Joyería, platería, relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Imprenta "El Defensor" Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

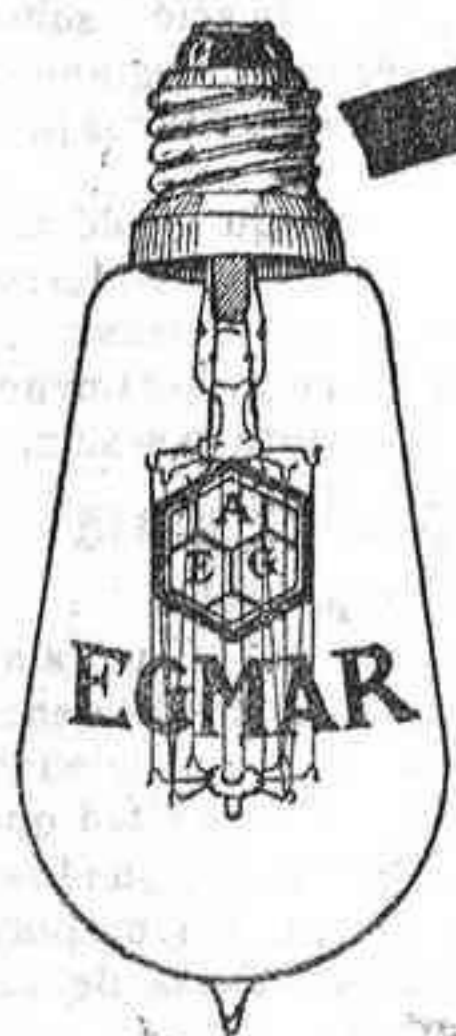
SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad-A. E. G.-Thomson Houston Iberica S. A. Sevilla

Fábrica de Géneros de Punto

DE

Francisco Montilla y Collás

Leiva Aguilar, 12.—Córdoba

En esta acreditada fábrica encontrará el público un completo y variado surtido en Camisetas de señora, orballero y niño, Toreros, Cubre-Corés, Jersey, Calcetines, Fajas higiénicas, Toallas, Abrigos para señora y niñas, Pañales, Medias para señora y niños y Calcetines para caballero. También se hacen sobre encargo, medias de cazador

Agodones, Hilos y Lanas, Algodón Gaseado, Jumel y Jumel repesado, Ch viot y de cuantos colores se pidan. Torzal Perlé, Lana Americana y de Australia, Hilo de Escocia verdad, Sedas, Sedalinas y cuantas otras materias se desean.

Hay gran variedad en dibujos de fantasía y de adorno. Especialidad en punto Inglés.

Esta casa garantiza la pureza de las primeras materias que emplea y no pone apuro en sus productos.

Ventas al contado y al reembolso por ferrocarril.—Precio fijo.

Al por mayor GRANDES REBAJAS

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas solas, con los mismos metales, formas y modo que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen carrillones de 8, por 11 y más camp. nas, completamente á toso musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, su precio, unca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídanse presupuesto al Director de los Talleres de Campanas de B. J. Madrid.

Tit. los expedidos por los Excmos. Obispos O. teñales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivos Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid



Bajará del tren en la estación de La Roch-sur-Yon y se pondrá inmediatamente á disposición del puesto de Policía, que le encomendará al cuartel de Travol, donde se incorporará.

Cuando hubo leído este texto tan claro, el joven miró á la calle donde en la oscuridad nocturna, encendían los primeros mecheros de gas.

Y en esta oscuridad vió muy bien la escena posible.. la salida para la estación.. Su mujercita no le acompañaría.. ¡No! le diría adios aquí, en casa. ¿Y si no la dijera nada? No.. eso no.. ¡no estaría bien hecho! Luego, la estación la multitud.. el vagón, treinta y seis hombres.. ocho caballos.. el campo de batalla.. los cascos con punta de los prusianos, los primeros silbidos de las balas.

¡El campo de batalla!
Pierre L'Ermite
(Se continuará)

Instituto General y Técnico de Córdoba
Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	32 00
Id., id. á la sombra y al aire libre	25 20
Id. máxima á la sombra y al aire libre	7 60
Id. media á la sombra y al aire libre	16 40
Oscilación	17 60
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	7 60

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica, ex mm. á 0°	750 80
Temperatura á la sombra	10 80
Id. de termómetro húmedo	8 80
Temperatura del vapor	7 50
Humedad relativa	77 20
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventolisa
Velocidad en kilómetros	19

Córdoba 21 de Octubre de 1912.—El Observatorio de Física, Rafael Vázquez.

MAIZ PLATA

Clase buena, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 22 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre estos vagones de Córdoba.

ALMACÉN DE SALVADOS

MANRIQUES, 3.—TELEFONO, 46
Para anuncios bien comprobados A. REYES MORENO.

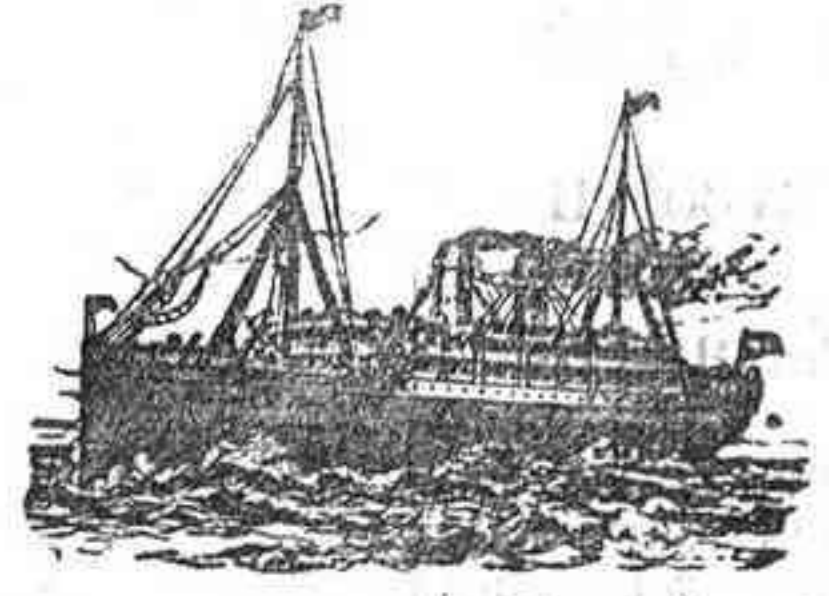
Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA" (Próximas salidas salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

Los grandiosos Paquetes Italianos (á doble hélice)



SIENA

Tiene la salida el día 25 de Octubre.

RAVENNA

Tiene la salida el día 8 de Noviembre.

Se admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase.

Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 11 á 12 días. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—Para más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, calle Real—GIBRALTAR

Fumadores!

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor Marin, Gondomar, número 2, Farmacia

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros de vida para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Sedirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30 CORDOBA

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. Marin, Gondomar, n.º 2, Farmacia

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º
Desde esta fotografía

CUENTO

¡SEA LO QUE DIOS QUIERA!

(CONTINUACIÓN)

¡Veamos!.. A lo que recuerda, las instrucciones de la libreta son muy claras.. ¡En efecto! Lee:

«Reemplazo de 1899. Número de matrícula 1.984. Orden de ruta para el caso de movilización:

En caso de movilización anunciada por edictos ó publicaciones oficiales en la vía pública, el por-

tador de la presente orden se pondrá en camino sin esperar ninguna modificación individual, conformándose á las prescripciones siguientes:

Viajará gratuitamente con esta libreta en ferrocarril.

Llevará consigo, de su casa, viveres para un día.

Se presentará con el presente documento en la estación de Belleville El Tercer Día de la movilización, antes de las seis de la mañana y deberá tomar el tren que le indique el jefe de estación.